



****FAC-S-2024-041791-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-041791-CE del 18 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS

Señor(a) Señor
CIUDADANO ANONIMO



Contraseña:TSwgt84yXA

Asunto: Acuso recibo y trámite a denuncia relacionada con presuntas irregularidades en obtener beneficios económicos por parte de un oficial

En referencia a la denuncia presentada de forma anónima, a través del correo anticorrupción de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) el 12 de diciembre de 2024, la cual fue radicada en la Sección Estratégica Gestión Documental de esta Fuerza bajo N.º FAC-E-2024-029633-RE, con fecha 13 de diciembre de 2024, la cual trata de presuntas irregularidades de un señor Oficial señalado en el escrito, quien al parecer, ha estado realizando una maestría presencial en Bogotá durante periodos de 15 días varios meses, no ha devuelto los beneficios económicos que no le corresponderían durante su ausencia, como la partida de alimentación y la prima del cuerpo administrativo, me permito informar que su queja fue remitida a la dependencia competente, mediante oficio N.º FAC-S-2024-245229-CI del 17 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, quien deberá verificar lo ocurrido y brindar una respuesta completa, íntegra y de fondo.

Así mismo, la Oficina de Integridad de la Inspección General FAC, hará seguimiento en el marco de su competencia.

Por otro lado, su opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aeroespacial Colombiana valora su percepción, ayúdenos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Coronel SANTIAGO MURILLO COLMENARES
Director Inspecciones

Con traspaso de funciones administrativas y de mando como Inspector General FAC

Anexo: oficio N.º FAC-S-2024-245229-CI del 17 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS-(02 folios)

PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó: TC. BERNAL / OFINT

